SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01-18 "TERMINACION DE 321 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU" AD REFERENDUM ID N° 347565

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 27 de abril del año 2018, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Ing. Fernando Melgarejo, Abg. Gustavo Berni, Nadia Cáceres y Arq. Celena Merlo, que fueran designados por Resolución N° 521 de fecha 09/03/2018.

ANTECEDENTES

1. El presente llamado fue autorizado mediante Resolución N° 521, del 09/03/2018.

2. Apertura de sobres: El día 16 de abril de 2018, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 16 (dieciséis) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- IBC SOCIEDAD ANONIMA
- PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA
- CONSORCIO ACSA - ARAR CASOLA ING. S.A. Y EL ING. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA
- ING. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ
- CONSORCIO FJBF - MVZ - ING. FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA Y EL ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
- U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ
- 2G S.R.L.
- ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. CONSTRUCCIONES CIVILES
- CONSTRUCTORA ECO S.A.
- ESTRUCTURAS S.R.L.
- ARQUITECTONICA S.R.L.
- ING. JORGE ALBERTO MELGAREJO LOPEZ
- ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON
- CONSORCIO GENERAL MORINIGO - AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS
- ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
- CONSMETAL PARAGUAY S.R.L.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas junto con las respuestas recibidas.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

En el acta de apertura se han plasmado las siguientes observaciones:

El representante de la Empresa U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ, manifiesta que la Empresa CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO no presenta Certificado de Origen. (sic)

En relación a las observaciones vertidas, este Comité considera que las mismas no hacen referencia a un requisito de carácter sustancial, ya que dicha documentación puede ser requerida durante del proceso de evaluación.

El representante de la Empresa IBC SOCIEDAD ANÓNIMA, manifiesta que la empresa CONSORCIO FJBF – MVZ no cuenta con el sello correspondiente en su oferta.

En relación a las observaciones vertidas, este Comité considera que las mismas no hacen referencia a un requisito de carácter sustancial, ya que dicha documentación puede ser requerida durante del proceso de evaluación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe:

EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	C.I. / RUC	Acta de Intención de Consorcio
IBC SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI por Gs. 400.000.000.-	SI	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	SI	SI por Gs. 270.000.000.-	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	SI	NO APLICA
CONSORCIO ACSA	SI	SI por Gs. 389.200.000.-	SI	SI	SI	SI
ING. RAMON SALVIONI	SI	SI por Gs. 240.000.000.-	ACTIVO - SIPE	NO APLICA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
CONSORCIO FJBF - MVZ	SI	SI por Gs. 730.000.000.-	SI	NO APLICA (EMPRESAS UNIPERSONALES)	SI	SI
U.B. CONSTRUCCIONES	SI	SI por Gs. 321.800.000.-	ACTIVO - SIPE	NO APLICA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
2 G S.R.L.	SI	SI por Gs. 210.000.000.-	SI	SI	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. – CONSTRUCCIONES CIVILES	SI	SI por Gs. 442.150.000.-	ACTIVO - SIPE	NO APLICA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA

CONSTRUCTORA ECO S.A.	SI	SI por Gs. 442.500.000.-	SI	ACTIVO – SIPE Y PRESENTA PODER DEL REPRESENTANTE	SI	NO APLICA
ESTRUCTURAS S.R.L.	SI	SI por Gs. 200.000.000.-	SI	ACTIVO - SIPE	SI	NO APLICA
ARQUITECTONICA S.R.L.	SI	SI por Gs. 637.500.000.-	SI	SI	SI	NO APLICA
ING. JORGE A. MELGAREJO L.	SI	SI por Gs. 200.000.000.-	ACTIVO - SIPE	NO APLICA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON	SI	SI por Gs. 400.000.000.-	SI	NO APLICA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA
CONSORCIO GENERAL MORINIGO	SI	SI por Gs. 250.000.000.-	SI	ACTIVO - SIPE	SI	ACTIVO – SIPE (CONSORCIO CONSTITUIDO)
ING. ANTONIO R. CABRERA BURGOS	SI	SI por Gs. 320.000.000.-	SI	NO APLICA	SI	NO APLICA
CONSMETAL PARAGUAY S.R.L.	SI	SI por Gs. 110.000.000.-	SI	SI	SI	NO APLICA

Así las cosas, habiendo las empresas oferentes cumplido con los requisitos de carácter sustancial, se prosigue con la evaluación de ofertas.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas por orden ascendente, considerando la presentación de los Certificados de Origen Nacional. A fin de analizar inicialmente aquellas con los precios más bajos. Se constató que la oferta del Ing. Ubaldo Brítez presentó errores aritméticos. El comité de evaluación remitió la corrección de la misma mediante Nota NCEO N° 11-18, la cual fue aceptada por el mismo. Ninguna de las demás ofertas presentó errores aritméticos.

Lote 1

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	ING. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	₲ 1.783.926.280
2	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Gs 1.831.121.100
3	**U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ**	**Gs 1.895.385.390 (*)**
4	ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON	Gs 1.938.634.970
5	IBC SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.975.737.142
6	ARQUITECTONICA S.R.L.	Gs 2.037.720.107

7	ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. - CONSTRUCCIONES CIVILES	Gs 2.197.396.771
8	CONSORCIO GENERAL MORINIGO – AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS	Gs 2.227.495.812
9	ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	Gs 2.230.654.254
10	CONSORCIO FJBF – MVZ – ING. FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA Y EL ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA	Gs 2.433.308.635
11	CONSORCIO ACSA - ARAR CASOLA ING. S.A. Y EL ING. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA	Gs 2.463.662.137
12	CONSMETAL PARAGUAY S.R.L.	Gs 2.603.054.033

(*) Se solicitó corrección de errores aritméticos mediante nota NCEO 10-17, contestada en tiempo y forma aceptando las correcciones realizadas.

Lote 2

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	**PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**	**Gs 3.269.771.790**
2	ING. JORGE ALBERTO MELGAREJO LOPEZ	Gs 3.393.081.680
3	ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON	Gs 3.481.620.590
4	U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ	Gs 3.486.056.090
5	ARQUITECTONICA S.R.L.	Gs 3.625.586.572
6	IBC SOCIEDAD ANONIMA	Gs 3.637.198.020
7	ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	Gs 3.847.916.563
8	ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs 3.848.990.712
9	ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. - CONSTRUCCIONES CIVILES	Gs 3.876.408.368
10	2G S.R.L.	Gs 3.890.913.118
11	CONSORCIO FJBF – MVZ – ING. FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA Y EL ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA	Gs 4.245.668.986
12	CONSORCIO ACSA - ARAR CASOLA ING. S.A. Y EL ING. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA	Gs 4.367.270.582
13	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Gs 4.919.970.524

Lote 3

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	**ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON**	**Gs 3.904.878.250**
2	IBC SOCIEDAD ANONIMA	Gs 4.028.631.509
3	ARQUITECTONICA S.R.L.	Gs 4.057.776.629
4	ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. - CONSTRUCCIONES CIVILES	Gs 4.304.510.140
5	CONSORCIO FJBF – MVZ – ING. FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA Y EL ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA	Gs 4.713.084.556
6	CONSORCIO ACSA - ARAR CASOLA ING. S.A. Y EL ING. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA	Gs 4.972.403.556
7	CONSTRUCTORA ECO S.A.	Gs 5.520.018.313

Lote 4

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	**ING. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ**	**Gs 2.772.507.580**
2	U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ	Gs 2.889.829.272
3	IBC SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.998.422.095
4	ARQUITECTONICA S.R.L.	Gs 3.013.671.089
5	ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON	Gs 3.027.126.830
6	ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. - CONSTRUCCIONES CIVILES	Gs 3.265.624.038
7	CONSORCIO GENERAL MORINIGO – AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. Y KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS	Gs 3.538.566.456
8	CONSORCIO FJBF – MVZ – ING. FELIPE JOSE BARBOZA FERREIRA Y EL ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA	Gs 3.594.484.693
9	CONSORCIO ACSA - ARAR CASOLA ING. S.A. Y EL ING. WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA	Gs 3.895.016.916

ANÁLISIS DEL LOTE 1

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por el Ing. Ramón Leopoldo Salvioni González, sin embargo, éste presenta asimismo la mejor oferta en el Lote N° 4. Conforme al criterio de adjudicación contemplado en los Datos de la Licitación N° 35, "*[...]en casos de que un mismo oferente presente la oferta más baja en más de un lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará aquella donde la diferencia con la segunda oferta sea mayor[...]*". Por lo que siendo su diferencia con la segunda oferta mayor en el Lote N° 4, se analizará su oferta en dicho lote.

La siguiente oferta es la presentada por la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, sin embargo, éste presenta asimismo la mejor oferta en el Lote N° 2. Conforme al criterio de adjudicación

contemplado en los Datos de la Licitación N° 35, "*[...]en casos de que un mismo oferente presente la oferta más baja en más de un lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, se le adjudicará aquella donde la diferencia con la segunda oferta sea mayor[...]*". Por lo que siendo su diferencia con la segunda oferta mayor en el Lote N° 2, se analizará su oferta en dicho lote.
Por lo tanto, se procede al análisis de la tercera oferta, correspondiente a UB CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRÍTEZ, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRÍTEZ	C.I. N°	Constancia de no ser funcionario público
UBALDO MARTÍN BRITEZ FLEITAS	852.766	N° 383838

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Requisito	**Documento**	**UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE SIPE
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE SIPE
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	No aplica
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE, Certificado de Cumplimiento Tributario como respuesta a Nota NCEO 10-18
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único	CUMPLE SIPE

requisito.	de Contribuyentes - RUC	
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	No aplica

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
· **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
c) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ	2014	2015	2016		
Total Pasivo	Gs 1.615.534.955	Gs 1.466.245.054	Gs 2.139.646.694		
Total Activo	Gs 2.112.598.420	Gs 2.849.260.917	Gs 3.782.860.725		
Activo Corto Plazo	Gs 2.050.786.131	Gs 2.770.122.714	Gs 3.694.090.137		
Pasivo Corto Plazo	Gs 1.615.534.955	Gs 1.466.245.054	Gs 2.139.646.694		
Total de Ingresos	Gs 1.238.694.954	Gs 1.782.234.718	Gs 2.474.992.616		
Utilidad antes de los Impuestos	Gs 12.169.033	Gs 966.583.514	Gs 269.377.775		
U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ	**2.014**	**2.015**	**2.016**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	1,3	1,9	1,726495382	1,63	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia	0,7647	0,5146	0,5656160376	0,61	**Cumple**
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 697.211.218		Gs 1.554.443.443		**Cumple**

Documentaciones Requeridas: U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ	Presenta/No Presenta
Formulario N° 5	Presenta fs. 20
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta fs. 19

	Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	N/A
	Copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2016), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Presenta
	Copia autenticada de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	Presenta

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
• Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.20 y 68

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.007	Gs 2.553.983.628
2.008	Gs 3.427.205.866
2.011	Gs 2.478.460.035
2.012	Gs 2.087.775.610
2.016	Gs 2.461.492.616
Promedio	Gs 2.601.783.551
Requerido	1.743.028.045 Gs Monto Mínimo
Cumple/No Cumple	Cumple

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 113
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 20, 115, 129, 139

70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.		
· Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Ø 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 20, 115, 129, 139

U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	CUMPLE	**121-127**	**-Contrato N° 18/17, Municipalidad de emboscada - Contrato N° 05/14, Municipalidad de Asunción - Contrato FONACIDE Asunción**
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION	CUMPLE		**Memorando M-CTSO N° XX-18**
2 contratos con recepcion definitiva en el periodo de 10 años	CUMPLE	**121-127**	**-Contrato N° 18/17, Municipalidad de emboscada - Contrato N° 05/14, Municipalidad de Asunción - Contrato FONACIDE Asunción**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	**Documento**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego).	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 149

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**Documento**	

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE

U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ				
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**	
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.	**cumple**	**4**		**resp a NCEO 10-18**
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros	**cumple**	**10**		**resp a NCEO 10-18**
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	**cumple**	**4**		**resp a NCEO 10-18**
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts	**cumple**	**1**		**resp a NCEO 10-18**
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.	**cumple**	**1**		**resp a NCEO 10-18**
Herramientas para la Construcción.			**x**	

Documentos Requeridos: U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**	
Formulario 10		**164**	
Formulario 11			
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		**164**	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**presenta**	**4 y 5**	**en resp a NCEO 10-18 y NCEO 12-18**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**presenta**	**4 y 5**	**en resp a NCEO 10-18 y NCEO 12-18**

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

Requisitos Mínimos	**Documento**	

La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 168
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 168

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

ANÁLISIS DEL LOTE 2

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, se procede al análisis, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	C.I. N°	Constancia de no ser funcionario público
DANIEL ENRIQUE LOPEZ ARANDA (Representante y Firmante de la oferta)	759.928	N° 383925
JORGE JUSTINIANO VIDAL CABALLERO (Director Titular)	339.465	N° 383919
ROSSANA NOEMI LOPEZ ARANDA (Presidente)	3.944.066	N° 383914

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Requisito	Documento	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	ACTIVO SIPE fs. 17
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	ACTIVO SIPE fs. 17
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	ACTIVO SIPE fs. 17
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE fs. 27
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE fs. 29 y 30
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
· **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
c) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	2014	2015	2016		
Total Pasivo	3,036,714,910Gs.	4,635,297,165Gs.	2,031,089,245Gs.		
Total Activo	5,321,671,007Gs.	7,057,709,196Gs.	6,363,823,275Gs.		
Activo Corto Plazo	5,174,882,622Gs.	6,923,872,456Gs.	6,142,489,742Gs.		
Pasivo Corto Plazo	3,036,714,910Gs.	1,835,526,419Gs.	2,031,089,245Gs.		
Total de Ingresos	2,420,382,547Gs.	4,956,498,157Gs.	8,529,129,543Gs.		

Utilidad antes de los Impuestos	389,254,070Gs.	1,566,868,410Gs.	1,063,081,953Gs.		
PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	**2.014**	**2.015**	**2.016**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	1.70	3.77	3.02	2.83	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia	0.57	0.66	0.32	0.52	**Cumple**
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 653,954,358Gs.		4,111,400,497Gs.		**Cumple**

Documentaciones Requeridas:	**Presenta/No Presenta**
Formulario N° 5	Presenta. Fs. 39. Observación: No se ajusta al formato establecido en el pliego de bases y condiciones
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta. Fs. 37
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	No Aplica
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2016), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Presenta copias de balances generales correspondientes a los ejercicios: 2016. Fs. 47-55; 2015. Fs. 60-68; 2014. Fs. 73-80. Presenta copias de boletas de pago correspondientes a los ejercicios: 2015. Fs. 58-59; 2014. Fs. 69-70. Ejercicio 2016 No Aplica
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	Presenta copia simples de DDJJs de Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios: 2016. Fs. 45-46; 2015. Fs. 56-57; 2014. Fs. 71-72

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	**Documento**	
• Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.41

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2012	
2013	
2014	₲ 4,678,586,795
2015	₲ 5,494,478,408
2016	₲ 8,699,387,578
Promedio	₲ 3.180.482.651
Requerido	₲ 1.634.885.895
Cumple/No Cumple	**CUMPLE**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE
· Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Ø 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**

CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	CUMPLE		**-Contrato N° 61/2016,Comando de Artillería (fs.183-210) - Contrato 145/2015, Suprema Corte de Justicia Militar (fs. 212-235) - Contrato N° 38/2014, Facultad de Derecho UNA San Pedro (fs. 237-248) - Contrato 12/2013, Municipalidad de Caapucú (fs. 144-181) - Contrato 02/2013, Municipalidad de San Lorenzo (fs. 144-181)**
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION	NO APLICA		-
2 contratos con recepcion definitiva en el periodo de 10 años	CUMPLE		**-Contrato N° 61/2016,Comando de Artillería (fs.183-210) - Contrato 145/2015, Suprema Corte de Justicia Militar (fs. 212-235)**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	**Documento**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego).	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**Documento**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Requisitos Mínimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.		**4**	
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros		**10**	
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.		**6**	
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts		**1**	

Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.		1	
Herramientas para la Construcción.			X

Documentos Requeridos: PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**	**obs.**
Formulario 10	**PRESENTA**		
Formulario 11	**presenta**	**4 a 15**	**en respuesta a NCEO 08-18**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**PRESENTA**		
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**presenta**	**16**	**en respuesta a NCEO 08-18**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**presenta**	**17**	**en respuesta a NCEO 08-18**

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

Requisitos Mínimos	**Documento**	
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

Requisitos Mínimos	
a) Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	CUMPLE
a) Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	CUMPLE
a) Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	CUMPLE
k) Autorización para pedir referencia a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE

ANÁLISIS DEL LOTE 3

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por el ING. HERNÁN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN, se procede al análisis, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

ING. HERNÁN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN	C.I. N°	Constancia de no ser funcionario público
HERNÁN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN	562.346	N° 385552

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Requisito	Documento	ING. HERNÁN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE fs. 109
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE fs. 110
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA - Unipersonal
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE fs. 22
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE fs. 20, 21

En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	Documento	
· **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
c) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

ING. HERNÁN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN	2015	2016	2017		
Total Pasivo	400,690,540Gs.	35,117,587Gs.	522,093,016Gs.		
Total Activo	3,297,662,925Gs.	3,414,493,341Gs.	4,198,227,386Gs.		
Activo Corto Plazo	1,926,129,707Gs.	2,126,924,036Gs.	2,652,511,166Gs.		
Pasivo Corto Plazo	400,690,540Gs.	35,117,587Gs.	515,805,345Gs.		
Total de Ingresos	722,354,017Gs.	1,758,857,921Gs.	3,249,021,784Gs.		
Utilidad antes de los Impuestos	180,284,321Gs.	110,985,005Gs.	325,762,742Gs.		
	2015	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	4.81	60.57	5.14	23.51	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia	0.12	0.01	0.12	0.09	**Cumple**
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs 780.975.650		2,136,705,821Gs.		**Cumple**

Documentaciones Requeridas:	**Presenta/No Presenta**
Formulario N° 5	Presenta. Fs. 25
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta. Fs. 116
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	No Aplica

Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2016), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Presenta copias de balances generales correspondientes a los ejercicios: 2017. Fs. 26-31; 2016. Fs. 32-41; 2015. Fs. 42-55. No Aplica presentación de boletas de pago
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	Presenta copias simples de DDJJs de Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios: 2017. Fs. 66-68; 2016. Fs. 69-71; 2015. Fs. 72-74

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
• Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.25, 81

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.010	Gs 2.692.404.894
2.011	Gs 3.510.477.878
2.012	Gs 2.435.678.027
2.016	Gs 1.758.857.921
2.017	Gs 3.249.021.784
Promedio	Gs 2.729.288.101
Cumple/No Cumple	**CUMPLE**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 86

satisfactoria.		
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 25 y 87
· Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Ø 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 25 y 87

ING. HERNÁN ALEXIS GIMENEZ ROLON			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	CUMPLE		- **CUMPLE fs. 90, 96 y 19 (SIPE)**
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION	NO APLICA		- **CUMPLE Memorando MCTSO N° 55-18 de la UNE SEMBRANDO OPORTUNIDADES**
2 contratos con recepcion definitiva en el periodo de 10 años	CUMPLE		- **CUMPLE fs. 95 y 19 (SIPE)**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	**Documento**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego).	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 100. Presenta (respuesta a NCEO 11-18)

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documento	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE

ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON			
Requisitos Minimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.		**3**	**1**
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros		**5**	**5**
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.	**cumple**	**4**	**0**
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts	**cumple**	**1**	**0**
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.	**cumple**	**1**	**0**
Herramientas para la Construcción.	**cumple**		

Documentos Requeridos: ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON			
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**	
Formulario 10	**presenta**	**106**	
Formulario 11	**presenta**	**107**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**presenta**	**112**	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**presenta**	**5**	**en respuesta a NCEO 11-18**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**presenta**	**6 a 10**	**en respuesta a NCEO 11-18**

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

Requisitos Mínimos	Documento	
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 113
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 113

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

Requisitos Mínimos	
a) Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	CUMPLE fs. 111
a) Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	CUMPLE fs. 114, 115
a) Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	CUMPLE fs. 11 (respuesta NCEO 11-18)
k) Autorización para pedir referencia a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE fs. 116

ANÁLISIS DEL LOTE 4

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO)

La menor oferta es la presentada por el ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ, se procede al análisis, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los criterios de calificación.

Se realizó el análisis de los precios unitarios ofertados a fin de verificar que se hallen dentro del rango aceptado por el PBC, Sección II, Punto 9. Se adjunta en Anexo I la evaluación de los precios unitarios del oferente, los cuales se consideran razonables y dentro de los parámetros establecidos.

CAPACIDAD LEGAL

Conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ	C.I. N°	Constancia de no ser funcionario público

RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ	1.001.661	N° 390707

De tal verificación se pudo constatar, el propietario de la empresa unipersonal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figura en los registros del personal de la Institución.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los demás requisitos de capacidad legal:

Requisito	**Documento**	**ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Formulario N° 13, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE (SIPE)
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Formulario N° 14, además de documentos indicados en el Anexo I.	CUMPLE (SIPE)
Deberá acreditar el poder suficiente para la representación legal de la empresa.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE (SIPE)
Deberá ser contribuyente del Estado y estar al día con sus obligaciones tributarias.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	CUMPLE fs.16
La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones, no se admitirá a oferentes que no cumplan con este requisito.	Presentación de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)
En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.	Presentación de documentación indicada en el Anexo I.	NO APLICA

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad legal.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisito	**Documento**	
· **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
· **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General y de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los últimos tres ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**. *En caso de discrepancia entre los datos consignados en los balances generales y las declaraciones juradas de impuesto a la renta, prevalecerá la información consignada en la Declaración del Impuesto a la Renta.*	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE
c) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%** del monto total del lote de mayor cuantía.	Completar el Formulario N° 8, además de documentos indicados en el Anexo I, F.	CUMPLE

ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ	2015	2016	2017		
Total Pasivo	285,793,549Gs.	603,637,674Gs.	501,641,097Gs.		
Total Activo	3,018,506,284Gs.	3,618,547,051Gs.	3,817,903,560Gs.		
Activo Corto Plazo	755,511,265Gs.	1,033,507,256Gs.	1,475,158,009Gs.		
Pasivo Corto Plazo	285,793,549Gs.	383,637,674Gs.	501,641,097Gs.		
Total de Ingresos	5,805,761,684Gs.	5,223,768,797Gs.	2,520,200,361Gs.		
Utilidad antes de los Impuestos	76,335,455Gs.	231,159,047Gs.	380,168,501Gs.		
	2015	**2016**	**2017**	**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Coeficiente de Liquidez	2.64	2.69	2.94	2.76	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia	0.09	0.17	0.13	0.13	**Cumple**
Activos Líquidos "Adjudicación 1 Lote"	Requisito Mínimo Gs. 554.501.516		973,516,912Gs.		**Cumple**

Documentaciones Requeridas:	**Presenta/No Presenta**
Formulario N° 5	Presenta. Fs. 17. Observación: No se ajusta al formato establecido en el pliego de bases y condiciones
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Presenta. Fs. 18
Carta compromiso original de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el Oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La línea de crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	No Aplica
Copia de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2016), con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaboradas de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	Presenta copias de balances generales correspondientes a los ejercicios: 2017. Fs. 31-34; 2016. Fs. 35-38; 2015. En respuesta a nota NCE 09-18.Fs 35-45. Presenta copias de boletas de pago correspondientes a los ejercicios: 2015. En respuesta a nota NCE 09-18. Fs. 48-51. Ejercicio 2016. En respuesta a NCE 09-18. Fs. 57-60 - El oferente a respondido a la consulta formulada en la nota NCE 13-18, la cual es referente a montos de pago relativos al ejercicio 2015. Fs. 09-31
Copia de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales 2014, 2015 y 2016, con la boleta de pago del impuesto correspondiente.	Presenta copias simples de DDJJs de Impuesto a la renta correspondiente a los

	ejercicios: 2017. Fs. 19-21; 2016. Fs. 22-24; 2015. Fs. 25-27; 2014. Fs. 28-30

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación de capacidad financiera.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisito	Documento	
• Criterio 1 – para adjudicación de un solo lote: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen- anual de facturación del) ramo/rubro de construcción igual o superior al 50% del monto total de la oferta del lote de mayor cuantía.	Completar los Formularios N° 5 y 6, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs.20 y 68

Cinco Mejores Años Declarados	Monto (Formulario No. 7)
2.013	Gs 2.592.347.842
2.014	Gs 4.569.760.333
2.015	Gs 5.805.761.684
2.016	Gs 5.944.584.539
2.017	Gs 2.787.140.468
Promedio	Gs 4.339.918.973
Cumple/No Cumple	**CUMPLE**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisito	Documento	
1) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito como mínimo, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio a la fecha de apertura de oferta. Se deberá adjuntar copia del contrato con la respectiva recepción satisfactoria.	Completar el Formularios N° 7, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 54
2) El Comité de Evaluación se encargará de solicitar Informes a las Direcciones y Programas de la Institución a fin de cotejar los siguientes puntos: • En caso que el oferente cuente con contratos vigentes y en ejecución con la SENAVITAT y/o el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), deberá estar al día y con un avance mínimo del 70% en el Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras según el contrato respectivo y con un desempeño satisfactorio. • En caso de que corresponda a un contrato en que el oferente se encuentre en calidad de contratista, integrante de un consorcio también se aplicará el criterio de avance en un 70% en el	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 17 y 55

Cronograma Físico Financiero en relación a la ejecución de las obras. Verificará que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Provisoria con la SENAVITAT no tienen reclamos de correcciones o de obras no realizadas.		
· Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Ø 2 (dos) contratos Construcciones en obras civiles en general, acompañado de su recepción definitiva.	Completar los Formularios N° 5 y 8, y presentar los documentos indicados en el Anexo I, G.	CUMPLE fs. 17 y 55

ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ			
Documento	**Cumple / No cumple**	**FOJAS**	**Observaciones**
CONTRATOS (3) durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	CUMPLE		**- contrato 48-16 con recepcion provisoria - contrato 39-15 con recepción provisoria - contrato 10/17 de la licitacion 02/16 programa sembrando oportunidades.**
CONSTANCIA ORIGINAL EXPEDIDA POR SENAVITAT SI CUENTA CON CONTRATO EN EJECUCION	NO APLICA		**- CUMPLE Memorando MCTSO N° 55-18 de la UNE SEMBRANDO OPORTUNIDADES**
2 contratos con recepcion definitiva en el periodo de 10 años	CUMPLE		**CUMPLE, en respuesta a NCEO 09-18**

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la evaluación a la experiencia específica.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	**Documento**	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (Se deberá demostrar que está calificado en todas las actividades claves mencionadas en este pliego).	Completar el Formulario N° 9, y presentar los documentos que se indican en el Anexo I, H).	CUMPLE fs. 136

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de personal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	**Documento**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas. ➢ Diez (10) Hormigoneras de 100 lts. ➢ Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts. ➢ Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts ➢ Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo. ➢ Herramientas para la Construcción Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Completar los Formularios N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, i)	CUMPLE fs. 144, 146, 151

ING. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ			
Requisitos Mínimos	**Cumple / No Cumple**	**Alquiler**	**Propio**
Cuatro (4) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.		**4**	
DIEZ (10) hormigoneras de 100 litros		**12**	
Cuatro (4) Hormigoneras de 300 lts.		**4**	
Un (1) Camión Cisterna de 10.000 lts		**1**	
Un (1) Generador de energía eléctrica de 25 KVA trifásico como mínimo.		**1**	
Herramientas para la Construcción.	**cumple**		

Documentos Requeridos: ING. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ		
Documento	**Presenta/No Presenta**	**fs**
Formulario 10	**presenta**	**144**
Formulario 11	**presenta**	**151**
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**presenta**	**146**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**no aplica**	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**Cumple, respuesta a nota NCEO N° 13-18**	

El oferente los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de equipos.

CAPACIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

Requisitos Mínimos	**Documento**	
La empresa deberá contar con la siguiente infraestructura mínima: Una oficina comercial equipada con equipos de comunicación (teléfono fax, línea baja de COPACO, correo electrónico de la empresa, línea celular para contactar), de informática (impresora, computadoras en general),	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 147
Personal a su cargo: Un recepcionista, un auxiliar administrativo que cumplan horario laboral y un personal técnico encargado de certificados.	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso J).	CUMPLE fs. 147

El oferente cumple los requisitos establecidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado en lo relativo a la capacidad en materia de infraestructura.

DOCUMENTOS ADICIONALES

Requisitos Mínimos	
a) Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos, por lo que cuenta con la información relativa a la zona de obras para preparar la Oferta y celebrar el contrato, de modo a no requerir adicional alguno por cuestiones relativas a la topografía de la zona.	CUMPLE fs. 167

a) Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal, la empresa debe informar sobre su dirección y adjunta Croquis de ubicación, en el cual se deberán detallar las calles principales para el acceso y referencias para poder llegar a la misma.	CUMPLE (fs. 33 y 34, en respuesta a la NCEO N° 9-18
a) Archivo en medios magnéticos de la planilla de precios en formato Excel.	CUMPLE
k) Autorización para pedir referencia a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE fs. 18

En base al análisis realizado, se concluye que cumple con los requisitos de capacidad legal, capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, y capacidad en materia de infraestructura, así también, ha presentado los documentos adicionales requeridos y por lo tanto cumple con los requisitos fijados por el PBC para la adjudicación en el presente llamado.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que las empresas UB CONSTRUCCIONES DEl ING. UBALDO BRÍTEZ, PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, ING. HERNAN ALEXIS GIMÉNEZ ROLÓN e ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ presentan Certificados de Origen Nacional, por lo que al ser las ofertas elegibles más bajas, deviene innecesaria la aplicación del margen de preferencia en los lotes N° 2, 3 y 4. En el lote N° 1, la oferta elegible más baja, previamente a la aplicación del margen de preferencia, era el Consorcio General Morínigo, sin embargo, se solicitó a la misma la presentación del Certificado de Origen Nacional, mediante nota NCEO N° 6-18, del 17/04/2018, recepcionada por el mismo, sin embargo, éste no presentó dicho Certificado perteneciente a sus miembros, por lo cual, no se beneficia de la aplicación del margen de preferencia.

OBSERVACIONES: Se aclara que el oferente Ramón Leopoldo Salvioni González figura con un cargo electivo en la municipalidad de Caacupé, Concejal Municipal, sin embargo, al ser un cargo electivo, no es considerado funcionario público, y por ende, tampoco está inserto en las prohibiciones para contratar de la Res. DNCP N° 849-15.

Mediante Notas NCEO 11-18 se solicitó desglose y composición de precios al oferente Ing. Hernán Alexis Giménez Rolón, y por Nota NCEO 09-18, se solicitó desglose y composición de precios al oferente Ing. Ramón Salvioni, con la presentación del Formulario N° 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios (desglose de precios)" . Ambos oferentes justificaron sus precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a lo establecido en la Sección II, punto 9 del PBC.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01-18 "TERMINACION DE 321 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU" AD REFERENDUM. ID N° 347565,** recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- Adjudicar el **LOTE N° 1** - Asentamiento Paso Tuna - Lima - Dpto. de San Pedro, a la empresa U.B. CONSTRUCCIONES DEL ING. UBALDO BRITEZ, por el monto total de Gs. Ǵ Gs 1.895.385.390 (Guaraníes mil ochocientos noventa y cinco millones, trescientos ochenta y cinco mil, trescientos noventa)
- Adjudicar el **LOTE N° 2** - Hachita - San Estanislao - Dpto. de San Pedro, a la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, por el monto total de Gs. Gs 3.269.771.790 (Guaraníes tres mil doscientos sesenta y nueve millones, setecientos setenta y un mil, setecientos noventa)
- Adjudicar el **LOTE N° 3** - Asentamiento Marqueti - Villa Ygatimi - Dpto. Canindeyú, a la empresa ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ ROLON por el monto total de Gs. Gs 3.904.878.250 (Guaraníes tres mil novecientos cuatro millones, ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta)

- Adjudicar el **LOTE N° 4** - Asentamiento Maracaná - Curuguaty - Dpto. Canindeyú, al ING. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZÁLEZ por el monto total de Gs. Gs 2.772.507.580 (Guaraníes dos mil setecientos setenta y dos millones, quinientos siete mil, quinientos ochenta)

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador.

Arq. Fernando Melgarejo

ARG. GUSTAVO BERNI
Coordinador Adjunto
UOC - SENAVITAT

Nadia Cáceres
Coordinación Técnica
UNE Sembrando Oportunidades
SENAVITAT

ARQ. Celena MERIO A.